



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 80

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2017-00035	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIDUVINA ARAGÓN DE PÉREZ.	29/06/2022.
2017-00063	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARY CRUZ DÍAZ.	29/06/2022.
2020-00081	EJECUTIVO.	LINA MARÍA DÍAZ PULIDO – FREDY ORLANDO GÓMEZ LEAL.	NANCY ROCÍO VILLAR FORERO.	29/06/2022.
2022-00116	ALIMENTOS.	FABIOLA VARGAS DÍAZ.	SIN NOTIFICAR.	29/06/2022.
2022-00115	EJECUTIVO.	ENEL S.A. E.S.P.	SIN NOTIFICAR.	29/06/2022.
2021-00181	EJECUTIVO.	ARNULFO PINILLA CRUZ.	FRANCILIDES RODRÍGUEZ Y OTRO	29/06/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

Firmado Por:

Jenny Vanesa Arias Riveros

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a22d9a14a5b10654155d9375c96805010f994c36b1d104f17c1f8055f928eb1**

Documento generado en 29/06/2022 02:23:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>